



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el 23° aniversario de la fundación del Centro de Jubilados "Emilio Mitre" de la ciudad de Junín, que tendrá lugar el día 2 de agosto del corriente.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "Emilio Mitre" fue creado en 1995 y está funcionando en forma ininterrumpida desde entonces.

El centro está ubicado en calle French 228 Y allí funcionan talleres de Pintura, Tejido, Yoga, y los servicios de Enfermería, Pedicuría y Masajista, y además un comedor. A los socios solamente se les cobra unos pesos por mes como cuota. Hay más de 300 socios.

Este es un espacio de recreación y reunión para los abuelos, en donde no sólo comparten su tiempo con charlas, sino que además realizan numerosas actividades gracias a los talleres que ahí funcionan.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires